

Comité de Representantes



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

APLICACION DEL ARTICULO
2 DE LA RESOLUCION 43
(I-E) DEL CONSEJO DE MI
NISTROS

ALADI/CR/di 401.3/Add. 1
REPRESENTACION DEL URUGUAY
24 de octubre de 1994

Nota no. 674/94

La Representación Permanente del Uruguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI, y le envía copia de nuestra nota no. 668/94 remitida a la Representación Permanente de México ante la ALADI.

La Representación Permanente del Uruguay hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más distinguida consideración.

Montevideo, 20 de octubre de 1994.

A la
Secretaría General de la
Asociación Latinoamericana de Integración
Presente

//

Nota no. 668/94

La Representación Permanente del Uruguay ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus atentos saludos a la Representación Permanente de México ante la ALADI, y tiene a bien referirse a la nota no. 612/94 de fecha 22 de setiembre de 1994 en la que solicita sean iniciadas negociaciones bilaterales compensatorias, con base a la Resolución 43 (I-E) y de conformidad con el Protocolo Interpretativo del Artículo 44 del Tratado de Montevideo 1980, que compensen los intereses comerciales afectados por las preferencias concedidas por México a los Estados Unidos de América y al Canadá, en el ámbito del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC).

Teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento del plazo de 30 días estipulado en el Artículo 3o., inciso "a" del referido Protocolo, esta Representación reitera su pedido de respuesta a la propuesta original de iniciar las referidas negociaciones en un plazo no mayor a los 60 días.

La Representación Permanente del Uruguay hace propicia la oportunidad para reiterar a la Representación Permanente de México ante la ALADI las seguridades de su más distinguida consideración.

Montevideo, 20 de octubre de 1994.

A la
Representación Permanente de México ante la ALADI
Presente